

Índice de Precios al Consumidor: Contingencia COVID-19 - junio de 2021

La presente separata técnica, en línea con lo reportado en meses previos por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) para el caso de la publicación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC), tiene como propósito principal entregar información a los diversos usuarios del indicador respecto de precios efectivos e imputados considerados en el cálculo coyuntural del mes de junio de 2021, tanto a nivel general como por divisiones.

En primer lugar, y con el objetivo de resguardar la integridad de los funcionarios de la institución y de los propios informantes del indicador y, a su vez, con base en los lineamientos establecidos y actualizados periódicamente por la autoridad sanitaria, se han mantenido hasta la fecha los procesos de recolección no presenciales (sitios web de establecimientos, entrevistas telefónicas o vía correo electrónico), cuando, por motivos de seguridad y restricciones en la movilidad, no sea posible recolectar información en terreno.

En complemento, el presente documento también provee los lineamientos metodológicos que la institución ha implementado desde el inicio de la pandemia COVID-19 en nuestro país y de sus efectos en el indicador. Es importante destacar que estos lineamientos se encuentran en línea con las recomendaciones internacionales y el manual IPC (base 2018=100), disponible en la página web del INE (www.ine.cl). Lo anterior se encuentra documentado en separatas técnicas¹ publicadas en la sección de "Índices de precios e inflación" del mismo sitio web².

De esta manera, el INE lleva a cabo esfuerzos continuos que permiten mantener sus publicaciones oficiales, además de comunicar oportunamente a los usuarios de sus indicadores respecto de las medidas adoptadas por la institución al respecto. Lo anterior, mediante la difusión de separatas y notas técnicas, la realización de presentaciones y conferencias ciudadanas donde se exponen temáticas estadísticas de interés³, y la elaboración de comités técnicos del IPC⁴. Por último, de mucha importancia ha resultado ser la oportunidad de coordinar consultas y reuniones de trabajo con organismos de estadísticas nacionales e internacionales⁵.

Tasas de imputación

A continuación, se presentan las tasas de imputación del IPC base 2018=100 desde junio de 2020 a la fecha, tanto a nivel general como por divisiones:

Tabla Imputación IPC General

| Evolución Tasa de Imputación IPC General | | | | | | | | | | | | | |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| | jun-20 | jul-20 | ago-20 | sep-20 | oct-20 | nov-20 | dic-20 | ene-21 | feb-21 | mar-21 | abr-21 | may-21 | jun-21 |
| (1) efectivos | 79.889 | 79.012 | 79.313 | 78.443 | 81.861 | 84.532 | 85.217 | 83.282 | 86.358 | 89.092 | 86.370 | 89.995 | 89.168 |
| (2) imputados | 29.336 | 29.913 | 28.579 | 30.831 | 28.695 | 27.305 | 29.206 | 32.251 | 29.757 | 26.008 | 29.938 | 26.374 | 26.867 |
| (3) temporales/ estacionales | 12.769 | 13.144 | 14.234 | 14.528 | 13.100 | 12.824 | 11.915 | 11.269 | 10.780 | 12.977 | 11.777 | 11.762 | 11.867 |
| (4)=(1)+(2)+(3) | 121.994 | 122.069 | 122.126 | 123.802 | 123.656 | 124.661 | 126.338 | 126.802 | 126.895 | 128.077 | 128.085 | 128.131 | 127.902 |
| (5)=(1)+(2) | 109.225 | 108.925 | 107.892 | 109.274 | 110.556 | 111.837 | 114.423 | 115.533 | 116.115 | 115.100 | 116.308 | 116.369 | 116.035 |
| (6)=(2)/(5) | 26,9% | 27,5% | 26,5% | 28,2% | 26,0% | 24,4% | 25,5% | 27,9% | 25,6% | 22,6% | 25,7% | 22,7% | 23,2% |

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas de Chile.

- Publicadas mensualmente desde el 8 de mayo de 2020 y que se encuentran disponibles en la sección "Comités y notas técnicas" del microsítio institucional del IPC.
- Estadísticas/ Índices de precios e inflación/ Índice de Precios al Consumidor/ Comités y notas técnicas/ Separatas (base anual 2018=100).
- Con fecha 19 de agosto de 2021 se expondrá sobre la importancia del Índice de Precios al Consumidor y su impacto en los hogares nacionales. Para más información sobre esta iniciativa, visitar e inscribirse en la página web del INE, sección "Participa en las Conferencias Ciudadanas".
- Realizados en el contexto de la pandemia a través de videoconferencias con fechas 20 de mayo de 2020, 10 de julio de 2020, 14 de agosto de 2020, 16 de octubre de 2020, 11 de diciembre de 2020, 19 de marzo de 2021 y 18 de junio de 2021.
- Tales como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Tabla Imputación por Divisiones

| Tasa de Imputación IPC por División | | | | | | | | | | | |
|-------------------------------------|--------|-------|--------|-------|--------|--------|-------|--------|-------|--------|---------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 9 | 11 | 12 | Total |
| (1) efectivos | 24.504 | 1.945 | 9.320 | 1.813 | 11.609 | 18.876 | 3.890 | 6.066 | 1.796 | 9.349 | 89.168 |
| (2) imputados | 6.546 | 777 | 3.614 | 404 | 5.380 | 987 | 1.530 | 4.052 | 1.806 | 1.771 | 26.867 |
| (3) temporales/ estacionales | 1.195 | 0 | 9.020 | 0 | 0 | 0 | 609 | 1.043 | 0 | 0 | 11.867 |
| (4)=(1)+(2)+(3) | 32.245 | 2.722 | 21.954 | 2.217 | 16.989 | 19.863 | 6.029 | 11.161 | 3.602 | 11.120 | 127.902 |
| (5)=(1)+(2) | 31.050 | 2.722 | 12.934 | 2.217 | 16.989 | 19.863 | 5.420 | 10.118 | 3.602 | 11.120 | 116.035 |
| (6)=(2)/(5) | 21,1% | 28,5% | 27,9% | 18,2% | 31,7% | 5,0% | 28,2% | 40,0% | 50,1% | 15,9% | 23,2% |

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas de Chile.

Como es posible apreciar, a nivel general, la tasa de imputación de junio de 2021 para el IPC 2018=100 representa un **23,2%** del total de las observaciones, lo que a pesar de presentar un aumento respecto de meses previos a la contingencia sanitaria, se encuentra en el rango promedio de los países OCDE y permite, a su vez, realizar un cálculo robusto del índice⁶. Dado lo anterior, la tasa local de imputación reportada se compone tanto de datos que no pudieron observarse debido a las restricciones para realizar tareas en terreno como también de precios de áreas del consumo que debieron suspenderse en el país debido a las mismas (por ejemplo, servicios de gimnasios).

Adicionalmente, respecto de la presente coyuntura y considerando la información disponible, la realidad de los mercados locales, la experiencia internacional, la incertidumbre actual respecto a la evolución de los mercados de ciertos productos y, principalmente, los lineamientos actualizados por parte de la autoridad sanitaria durante junio, el INE informa que se mantienen los métodos de imputación utilizados anteriormente (método de arrastre). Lo anterior aplica específicamente sobre los siguientes productos: servicio de transporte aéreo, paquete turístico, entradas al cine, servicios de fiestas de cumpleaños, servicios prestados por centros recreativos, clases deportivas, entradas a espectáculos culturales, entradas a espectáculos deportivos, clases recreativas, gimnasios y entradas a centros de diversión nocturnos. En cada caso, la información de precios es evaluada constantemente y se considerará su incorporación a cálculo en la medida en que estos servicios vuelvan a encontrarse disponibles para el consumo regular de los hogares, lo que ocurrirá gradualmente toda vez que las restricciones sanitarias y de movilidad así lo permitan.

Por último, el INE se encuentra realizando seguimiento a cada uno de los productos que componen la canasta del IPC base 2018=100, monitoreando los cambios tanto en las condiciones de la oferta como de la demanda, además de monitorear la normalización en la provisión de los bienes y servicios que se han visto afectados por la crisis sanitaria, realizando consultas y acercamientos con los informantes de cada sector y con otras instituciones de estadísticas (nacionales e internacionales), así como también dando seguimiento continuo a las decisiones de la autoridad sanitaria nacional. Dado lo anterior, cualquier decisión que se tome en esta materia será informada oportunamente por los medios de comunicación oficiales de la institución.

6) Para mayor detalle revisar el siguiente enlace con información reunida por Cepal a lo largo del transcurso de la pandemia COVID-19.
Link: <https://rtc-cea.cepal.org/es/conectados-rtc/covid-19-planes-de-contingencia-de-las-oficinas-nacionales-estadisticas>.